CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE BUENA VISTA
Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-SD-006-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 104-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 08/04/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 2469.29
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELA GONZA CARLO NINO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 01/10/2012, Término: 04/10/2012
Nro Res. Inicio PAU: 017-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 595-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 009-2017-OSINFOR-TFFS-II

Multa Determinada: 12.61U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* | *Cedro*		267.015	267.009	99.87	37,4%	37,4%

2	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		632.363	549.934	424.045	77,1%	67,1%

Fuente: Resolución N° 595-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 15:33:21

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.